



ACUERDO No. 009

(05 ABR 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2019"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que según Resolución No.229 de Diciembre 05 de 2018, emanada del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", se aprobó el presupuesto de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019, así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$	57.639.537.434
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$	57.636.400.817
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	<u>3.136.617</u>

2. Que mediante Resolución No.279 de fecha Diciembre 18 de 2018 emanada de la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá y aprobada por la Junta Directiva en Acuerdo No.033 de Diciembre 27/18 se desagregó y liquidó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2019, conforme a las cifras aprobadas por el CONFISCUN en su Resolución No.229 de Diciembre 05 de 2018.
3. Que una vez efectuado el cierre fiscal a 31 de diciembre de 2018, se generó el respectivo Acuerdo No.005-2019 de fecha 15 de Febrero de 2019, estableciendo el presupuesto de la entidad así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$	64.043.098.436
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$	61.575.343.073
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	<u>2.467.755.363</u>

4. Que una vez efectuado el cierre fiscal a 31 de Diciembre de 2018 y realizado los diferentes ajustes al presupuesto de la vigencia 2019, se constituyeron Cuentas por Pagar por la suma **4.559.843.655 M/Cte**, de los cuales están apalancadas con recursos propios de la E.S.E.; Se realiza Traslado Presupuestal que se puede establecer en el Certificado de Disponibilidad No.010-2019 de Marzo 01 del 2019, ya que existen cuentas por pagar mayores a 360 días y que fueron constituidas como vigencias anteriores; Por lo anterior, el valor por la suma de \$1.714.206.892 M/Cte, obedecen a cuentas por pagar de **Pasivos Exigibles** y por la suma de \$2.845.636.763 M/Cte que obedecen a cuentas por pagar de la vigencia 2018.
5. Que el gerente de la Empresa Social del Estado Hospital SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, firmó convenio de desempeño No.674-2018 de fecha 18 de Diciembre de 2018, por valor de **\$1.750.000.000 M/Cte**, cuyo objeto es apalancar financieramente a la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, con el fin de garantizar recursos para atender gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial y pago de pasivos por la suma de \$1.500.000.000 M/Cte; De los cuales \$250.000.000 M/cte, fueron incorporados al Presupuesto de Gastos por Mantenimiento Sistema de información (Actualización Software Dinámica Gerencial Hospitalaria), incorporación de recursos que ya se realizó en el Acuerdo ajuste al presupuesto No.005 de fecha 15 de febrero de 2019, con lo cual se pretende fortalecer y mejorar la presentación de los servicios de salud a la población cundinamarquesa en pro de los objetivos y funciones de la ESE; Que **los recursos antes mencionados ingresaron a**



ACUERDO No. 009
(05 ABR 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2019"

Bancos en el mes de Enero de 2019, Consignación directa de fecha Enero 02 de 2019 convenio 674-2018 Cuenta de Ahorro No.264-000191-09 Bancolombia.

6. Que el gerente de la Empresa Social del Estado Hospital SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, firmó aclaratorio y otro si al convenio de desempeño No.674-2018 de fecha 04 de Febrero de 2019, con el fin de ampliar la cobertura de las cuentas por pagar hasta 31 de diciembre de 2018 del convenio suscrito.
7. Que teniendo en cuenta que para la fecha de la aprobación del presupuesto de la vigencia fiscal 2019 no se había firmado el Convenio de Desempeño No.674-2018 por la suma de \$1.750.000.000 M/cte, se asignaron recursos de la vigencia 2019 para el pago de las cuentas por pagar.
8. Que una vez realizado los ajustes al cierre se registra un valor en disponibilidad final que corresponden a recursos para financiar las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2018.
9. Por lo anterior se hace necesario sustituir la fuente de financiación de las cuentas por pagar en la suma de \$1.500.000.000 M/Cte.
10. Que las Cuentas por Pagar quedaron registradas con cargo a la fuente de ingresos propios.
11. Que de acuerdo a la certificación de fecha 01 de marzo de 2019 suscrito por el Subgerente Administrativo y financiero, el contador público, líder del Subproceso de Tesorería y el apoyo en el subprocesos de Presupuesto de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá., certifican que existen recursos del convenio de desempeño No.674-2018 por la suma de \$1.500.000.000 M/cte, en cuentas bancarias y libres de afectación.
12. Que, de acuerdo con las normas de presupuesto vigentes, es viable la sustitución de las fuentes de financiación de los compromisos adquiridos, por aquellas fuentes de financiación que se encuentren libres de afectación y siempre y cuando se mantenga la destinación del recurso y no se modifique el concepto del gasto que fue afectado por el respectivo registro presupuestal. Esto con el fin de evitar una parálisis en la prestación de los servicios esenciales a cargo de la Entidad o el incumplimiento de los pagos de los compromisos adquiridos por la ESE.
13. Por lo anterior, con el fin de mantener el equilibrio financiero al cierre de la vigencia y cumplir a cabalidad con el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, es necesario sustituir parcialmente las fuentes de financiación de las cuentas por pagar por valor de **\$1.500.000.000 M/cte**, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 391.371.278
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 72.575.418
2110204	Vigencias Anteriores – Convenio Desempeño No.674-2018	\$ 72.575.418
213	GASTOS GENERALES	\$ 318.795.860
21305	Vigencias Anteriores – Convenio Desempeño No.674-2018	\$ 318.795.860
212	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 1.108.628.722
21210	Vigencias Anteriores – Convenio Desempeño No.674-2018	\$ 1.108.628.722
	TOTAL PASIVOS A 31 DIC.2018	\$ 1.500.000.000

[Handwritten signatures and initials]



ACUERDO No. 009
(05 ABR 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2019"

14. Que de acuerdo con el anterior considerando, el Representante Legal de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá solicita la sustitución de fuente de financiación en los renglones antes descritos, en la suma de **\$1.500.000.000 M/cte.**
15. Que una vez efectuados los ajustes anteriores, se presenta una disponibilidad positiva para la vigencia fiscal 2019, por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$2.467.755.363)**, correspondientes a saldo del SGP Saneamiento de aportes patronales por la suma \$954.349.747 M/Cte, y la suma de \$1.513.405.616 M/Cte, cifra que obedece a recursos propios para su posterior aplicación.
16. Que de conformidad con el Artículo 132 – Ordenanza 227 de 2014 Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Cundinamarca y sus entidades descentralizadas y el Artículo 11 de la Resolución No. 229 de Diciembre 05/2018 emitida por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", las modificaciones presupuestales que no afecten las cifras globales aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", será aprobadas por la Junta Directiva previo concepto favorable por parte de la Secretaria de Salud.
17. Que, en mérito de los considerandos anteriores,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Contracreditar en el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019, de conformidad con el siguiente detalle en la suma de: **MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$1.714.206.892) M.CTE.**

CODIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 930.740.327
211	GASTOS DE PERSONAL	\$ 629.929.451
21101	Servicios Personales asociados a la nómina	\$ 4.616.864
2110109	Vigencias Anteriores	\$ 4.616.864
211010901	Vig. Ant. - Sueldo Personal de Nómina	\$ 4.285.668
211010908	Vig. Ant. - Otros Gastos por servicios personales	\$ 331.196
21101090801	Vig. Ant. - Bonificación por Servicios	\$ 311.549
21101090807	Vig. Ant. - Sobresueldo 20%	\$ 19.647
21102	Servicios personales indirectos	\$ 559.275.595
2110204	Vigencias Anteriores	\$ 559.275.595
211020401	Vig. Ant.- Honorarios	\$ 1.335.954



ACUERDO No. 009
(05 ABR 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2019"

CODIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL
211020403	Vig. Ant. - Remuneración Servicios Técnicos	\$ 557.939.641
21102040301	Vig. Ant. - Remuneración Servicios Técnicos - Asistencial	\$ 506.006.301
21102040302	Vig. Ant. - Remuneración Servicios Técnicos - Administrativo	\$ 51.933.340
21103	Contribuciones inherentes a la nómina sector privado	\$ 28.976.864
2110303	Vigencias Anteriores	\$ 28.976.864
211030301	Vig. Ant. - Cajas de Compensación Familiar	\$ 28.976.864
21104	Contribuciones inherentes a la nómina sector publico	\$ 37.060.128
2110403	Vigencias Anteriores	\$ 37.060.128
211040301	Vig. Ant. - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - I.C.B.F.	\$ 22.494.218
211040302	Vig. Ant. - Servicio Nacional de Aprendizaje S.EN.A.	\$ 14.565.910
213	GASTOS GENERALES	\$ 292.125.515
21305	Vigencias Anteriores	\$ 292.125.515
2130501	Vig. Ant. - Adquisición de Bienes	\$ 194.981.075
213050101	Vig. Ant. - Mantenimiento Hospitalario Bienes	\$ 57.404.260
213050109	Vig. Ant. - Otros Gastos generales por adq. de bienes	\$ 137.576.815
21305010901	Vig. Ant. - Compra de Equipo	\$ 9.753.837
21305010901-1	Vig. Ant. - Compra de Equipo - Donación Fundación Éxito	\$ 6.062
21305010902	Vig. Ant. - Compra de Equipo e Instrumental Médico Quirúrgico	\$ 910.030
21305010902-1	Vig. Ant. - Compra de Equipo e Instrumental Médico Quirúrgico - Donación Fundación Éxito	\$ 10
21305010903	Vig. Ant. - Materiales	\$ 70.141.753
21305010903-1	Vig. Ant. - Combustible y Lubricantes	\$ 56.496.013
21305010903-2-1	Vig. Ant. - Materiales - Donación Fundación Éxito	\$ 1.610
21305010904	Vig. Ant. - Salud Ocupacional	\$ 267.500
2130502	Vig. Ant. - Adquisición de Servicios	\$ 97.144.440
213050201	Vig. Ant. - Mantenimiento Hospitalario Servicios	\$ 55.575.601
213050209	Vig. Ant. - Otros gastos generales por Adq. de servicios	\$ 41.568.839
21305020901	Vig. Ant. - Seguros	\$ 11.858.675
21305020902	Vig. Ant. - Impresos y Publicaciones	\$ 12.855.184
21305020903	Vig. Ant. - Comunicación y Transporte	\$ 16.215.000
21305020903-1	Vig. Ant. - Comunicación y Transporte - Don. Fundación Éxito	\$ 238.700
21305020905	Vig. Ant. - Vigilancia y Aseo	\$ 1.280



ACUERDO No. 009
(05 ABR 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2019"

CODIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL
21305020909	Vig. Ant. - Gastos de Computador	\$ 400.000
214	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 8.685.361
21409	Vigencias Anteriores	\$ 8.685.361
2140905	Vig. Ant. - Sentencias y Conciliaciones	\$ 8.685.361
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 771.354.390
212	Insumos y Suministros Hospitalarios	\$ 771.354.390
21210	Vigencias Anteriores	\$ 771.354.390
2121001	Vig. Ant. - Medicamentos	\$ 122.795.971
2121009	Vig. Ant. - Otros Pasivos Insumos y Sum. Hospitalarios	\$ 648.558.419
212100901	Vig. Ant. - Material Médico Quirúrgico	\$ 37.667.130
212100902	Vig. Ant. - Material de Osteosíntesis	\$ 54.007.956
212100904	Vig. Ant. - Material para Laboratorio	\$ 104.118
212100905	Vig. Ant. - Material para Banco de Sangre	\$ 30.040.842
212100907	Vig. Ant. - Alimentación	\$ 21.808.550
212100908	Vig. Ant. - Compra de Servicios a Terceros	\$ 504.929.823
21210090801	Vig. Ant. - Compra de Servicios a Terceros	\$ 504.929.823
C	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 12.112.175
22409	Construcción Infraestructura	\$ 12.112.175
22430	Vigencias Anteriores	\$ 12.112.175
2243003-1	Vig. Ant. - Convenio interadm. No.2015-0023 de junio 24 de 2015 suscrito con el municipio de Fusagasugá, para la inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del municipio de Fusagasugá.	\$ 100
2243003-1	Vig. Ant. - convenio interadministrativo No.2015-0023 de junio 24 de 2015 suscrito con el municipio de Fusagasugá, para la inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del municipio de Fusagasugá. Con destino a dotación y de los puestos de salud del municipio de Fusagasugá.	\$ 40.000
2243008-1	Vig. Ant. - convenio interadministrativo No.002-2015 dotación del puesto de salud del municipio de pasca, de fecha 23 de junio de 2015 cuyo objeto es coadyuvar financieramente a la E.S.E. hospital san Rafael de Fusagasugá con la disposición de saldos o excedentes de cuentas maestras	\$ 170
2243003-1	Vig. Ant. - convenio de desempeño n.584-2015 de fecha junio 23 de 2015 suscrito con SSC para apalancar la adquisición de equipos biomédicos, muebles hospitalarios y/o renovación de la tecnología existente.	\$ 1



ACUERDO No. 009
(05 ABR 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2019"

CODIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL
2243010-1	Vig. Ant. - convenio interadministrativo no.2015-0023 de junio 24 de 2015 suscrito con el municipio de Fusagasugá, para inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del municipio de Fusagasugá. Con destino a& la construcción del centro de atención primaria.	\$ 1.005
22430103-1	Vig. Ant. - convenio interadm. No.2015-0023 de junio 24/2015 suscrito con el m/cpo de f/gaga, para inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del m/cpo. De f/ggá. Con destino a remodelación y adecuación puesto salud el obrero.	\$ 28.475
22430104-1	Vig. Ant. - convenio interadm no.2015-0023 de junio 24/2015 suscrito con el m/cpo de f/ggá, para inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del municipio. De f/ggá con destino a & remodelación y adecuación puesto salud trinidad.	\$ 20.124
22430105-1	Vig. Ant. - convenio interad. No.2015-0023 de junio 24 de 2015 suscrito con el mcpio de Fusagasugá, para inversión en la dotación y mejoramiento de la infraest. Física de los puestos de salud del mcpio de Fusagasugá. con destino& a adecuaciones locativas puesto salud la venta	\$ 12.007.156
22430107-1	Vig. Ant. - convenio interadministrativo no.001-2015 de junio 23 de 2015, para mejoramiento de la infraestructura existente del puesto de salud de pasca.	\$ 15.144
	TOTAL CONTRACREDITO	\$ 1.714.206.892

ARTICULO 2°. Crease los siguientes rubros pasivos exigibles y acreditar en el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019, de conformidad con el siguiente detalle en la suma de: **MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$1.714.206.892) M.CTE.**

CODIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 930.740.327
211	GASTOS DE PERSONAL	\$ 629.929.451
21101	Servicios Personales asociados a la nómina	\$ 4.616.864
2110109	Vigencias Anteriores	\$ 4.616.864
211010901-0	Pasivos Exigibles - Sueldo Personal de Nómina	\$ 4.285.668
211010908	Vigencias Anteriores - Otros gastos por servicios personales	\$ 331.196
21101090801-0	Pasivos Exigibles - Bonificación por Servicios	\$ 311.549



ACUERDO No. 009
(05 ABR 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2019"

CODIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL
21101090807-0	Pasivos Exigibles - Sobresueldo 20%	\$ 19.647
21102	Servicios personales indirectos	\$ 559.275.595
2110204	Vigencias Anteriores	\$ 559.275.595
211020401-0	Pasivos Exigibles - Honorarios	\$ 1.335.954
21102040301	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 557.939.641
21102040301-0	Pasivos Exigibles - Remuneración Servicios Técnicos - Asistencial	\$ 506.006.301
21102040301-0	Pasivos Exigibles - Remuneración Servicios Técnicos - Administrativo	\$ 51.933.340
21103	Contribuciones inherentes a la nómina sector privado	\$ 28.976.864
2110303	Vigencias Anteriores	\$ 28.976.864
211030301-0	Pasivos Exigibles - Cajas de Compensación Familiar	\$ 28.976.864
21104	Contribuciones inherentes a la nómina sector privado	\$ 37.060.128
2110403	Vigencias Anteriores	\$ 37.060.128
211040301-0	Pasivos Exigibles - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - I.C.B.F.	\$ 22.494.218
211040302-0	Pasivos Exigibles - Servicio Nacional de Aprendizaje S.EN.A.	\$ 14.565.910
213	GASTOS GENERALES	\$ 292.125.515
21305	Vigencias Anteriores	\$ 292.125.515
2130501	Vigencias Anteriores- Adquisición de Bienes	\$ 194.981.075
213050101-0	Pasivos Exigibles - Mantenimiento Hospitalario Bienes	\$ 57.404.260
213050109	Vigencias Anteriores - Otros Gastos generales por adq. de bienes	\$ 137.576.815
21305010901-0	Pasivos Exigibles - Compra de Equipo	\$ 9.753.837
21305010901-2-0	Pasivos Exigibles - Compra de Equipo - Donación Fundación Éxito	\$ 6.062
21305010902-0	Pasivos Exigibles - Compra de Equipo e Instrumental Médico Quirúrgico	\$ 910.030
21305010902-1-0	Pasivos Exigibles - Compra de Equipo e Instrumental Médico Quirúrgico - Donación Fundación Éxito	\$ 10
21305010903-0	Pasivos Exigibles - Materiales	\$ 70.141.753
21305010903-1-0	Pasivos Exigibles - Combustible y Lubricantes	\$ 56.496.013
21305010903-2-0	Pasivos Exigibles - Materiales - Donación Fundación Éxito	\$ 1.610
21305010904-0	Pasivos Exigibles - Salud Ocupacional	\$ 267.500
2130502	Vigencias Anteriores - Adquisición de Servicios	\$ 97.144.440
213050201-0	Pasivos Exigibles - Mantenimiento Hospitalario Servicios	\$ 55.575.601



ACUERDO No. 009

(05 ABR 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2019"

CODIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL
213050209	Vigencias Anteriores - Otros gastos generales por Adq. de servicios	\$ 41.568.839
21305020901-0	Pasivos Exigibles - Seguros	\$ 11.858.675
21305020902-0	Pasivos Exigibles - Impresos y Publicaciones	\$ 12.855.184
21305020903-0	Pasivos Exigibles - Comunicación y Transporte	\$ 16.215.000
21305020903-1-0	Pasivos Exigibles - Comunicación y Transporte - Donación Fundación Éxito	\$ 238.700
21305020905-0	Pasivos Exigibles - Vigilancia y Aseo	\$ 1.280
21305020909-0	Pasivos Exigibles - Gastos de Computador	\$ 400.000
214	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 8.685.361
21409	Vigencias Anteriores	\$ 8.685.361
2140905-0	Pasivos Exigibles - Sentencias y Conciliaciones	\$ 8.685.361
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 771.354.390
212	Insumos y Suministros Hospitalarios	\$ 771.354.390
21210	Vigencias Anteriores	\$ 771.354.390
2121001-0	Pasivos Exigibles - Medicamentos	\$ 122.795.971
2121009	Vigencias Anteriores - Otros Pasivos por Insumos y Suministros Hospitalarios	\$ 648.558.419
212100901-0	Pasivos Exigibles - Material Médico Quirúrgico	\$ 37.667.130
212100902-0	Pasivos Exigibles - Material de Osteosíntesis	\$ 54.007.956
212100904-1	Pasivos Exigibles - Material para Laboratorio	\$ 104.118
212100905-1	Pasivos Exigibles - Material para Banco de Sangre	\$ 30.040.842
212100907-1	Pasivos Exigibles - Alimentación	\$ 21.808.550
212100908	Compra de Servicios a Terceros	\$ 504.929.823
21210090801-1	Pasivos Exigibles - Compra de Servicios a Terceros	\$ 504.929.823
C	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 12.112.175
22409	Construcción Infraestructura	\$ 12.112.175
22430	Vigencias Anteriores	\$ 12.112.175
2243003-1	Pasivos Exigibles. - convenio interadministrativo No.2015-0023 de junio 24 de 2015 suscrito con el municipio de Fusagasugá, para la inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del municipio de Fusagasugá. Con destino a dotación & de los puestos de salud del municipio de Fusagasugá.	\$ 100



ACUERDO No. 009
(05 ABR 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2019"

CODIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL
2243003-1	Pasivos Exigibles. - convenio interadministrativo No.2015-0023 de junio 24 de 2015 suscrito con el municipio de Fusagasugá, para la inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del municipio de Fusagasugá. Con destino a dotación y de los puestos de salud del municipio de Fusagasugá.	\$ 40.000
2243008-1	Pasivos Exigibles. - convenio interadministrativo No.002-2015 dotación del puesto de salud del municipio de pasca, de fecha 23 de junio de 2015 cuyo objeto es coadyuvar financieramente a la E.S.E. hospital san Rafael de Fusagasugá con la disposición de saldos o excedentes de cuentas maestras	\$ 170
2243003-1	Pasivos Exigibles. - convenio de desempeño n.584-2015 de fecha junio 23 de 2015 suscrito con SSC para apalancar la adquisición de equipos biomédicos, muebles hospitalarios y/o renovación de la tecnología existente.	\$ 1
2243010-1	Pasivos Exigibles. - convenio interadministrativo no.2015-0023 de junio 24 de 2015 suscrito con el municipio de Fusagasugá, para inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del municipio de Fusagasugá. Con destino a& la construcción del centro de atención primaria.	\$ 1.005
22430103-1	Pasivos Exigibles. - convenio interadm. No.2015-0023 de junio 24/2015 suscrito con el m/cpo de f/gaga, para inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del m/cpo. De f/ggá. Con destino a remodelación y adecuación puesto salud el obrero.	\$ 28.475
22430104-1	Pasivos Exigibles. - convenio interadm no.2015-0023 de junio 24/2015 suscrito con el m/cpo de f/ggá, para inversión en la dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del municipio. De f/ggá con destino a & remodelación y adecuación puesto salud trinidad.	\$ 20.124
22430105-1	Pasivos Exigibles. - convenio interad. No.2015-0023 de junio 24 de 2015 suscrito con el mcpio de Fusagasugá, para inversión en la dotación y mejoramiento de la infraest. Física de los puestos de salud del mcpio de Fusagasugá. con destino& a adecuaciones locativas puesto salud la venta	\$ 12.007.156
22430107-1	Pasivos Exigibles. - convenio interadministrativo no.001-2015 de junio 23 de 2015, para mejoramiento de la infraestructura existente del puesto de salud de pasca.	\$ 15.144
	TOTAL CREDITO	\$ 1.714.206.892



ACUERDO No. 009
(05 ABR 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2019"

ARTICULO 3°. Sustituir parcialmente en el detalle del presupuesto aprobado para 2019 los gastos de vigencias anteriores para el pago cuentas por pagar en los rubros de Servicios Personales indirectos, Gastos Generales y Gastos de Operación Comercial, sustituyendo la fuente de financiación recursos propios, por recursos del Convenio de Desempeño No.674-2018 por la suma de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) M/cte.**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 391.371.278
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 72.575.418
2110204	Vigencias Anteriores – Convenio Desempeño No.674-2018	\$ 72.575.418
213	GASTOS GENERALES	\$ 318.795.860
21305	Vigencias Anteriores – Convenio Desempeño No.674-2018	\$ 318.795.860
212	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 1.108.628.722
21210	Vigencias Anteriores – Convenio Desempeño No.674-2018	\$ 1.108.628.722
	TOTAL CxP A 31 DIC.2018	\$ 1.500.000.000

A: EN LA DISPONIBILIDAD FINAL SUSTITUIR:

Liberar recursos propios, en la suma de \$1.500.000.000 M/Cte, que harán parte de la disponibilidad positiva de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá.

CODIGO	CONCEPTO	Disminuye
	Convenio de Desempeño No.674-2018 - Apalancamiento Financiero	\$ 1.500.000.000

B: DISPONIBILIDAD FINAL SUSTITUIDA:

Comprometer los recursos del Convenio de Desempeño No.674-2018 con el fin de efectuar el pago de las obligaciones legalmente contraídas de las cuentas por pagar por la suma total de \$1.500.000.000 M/Cte.

CODIGO	CONCEPTO	Aumenta
	RECURSOS PROPIOS	\$ 1.500.000.000



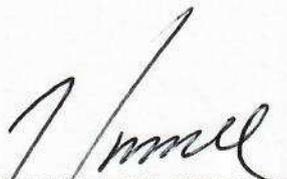
ACUERDO No. 009
(05 ABR 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2019"

ARTICULO 4°. Que de conformidad con el Artículo 11 de la Resolución No. 229 de Diciembre 05/2018 emitida por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", las modificaciones presupuestales que no afecten las cifras globales aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", será aprobadas por la Junta Directiva previo concepto favorable por parte de la Secretaria de Salud.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado a los 05 ABR 2019


NODIER MARTIN FERRO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Elaboró: Andrés Velandia Páez - Apoyo Adm. Presupuesto
Revisó: Dr. Luis Enrique Baquero Benavides - Contador
Revisó: Dr. Saúl Parra García - Subgerente Administrativo y Financiero


JOHN CASTILLO MARTINEZ
SECRETARIO EJECUTIVO JUNTA DIRECTIVA